



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000790-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de ejecución de proyectos en residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000790, relativa a grado de ejecución de proyectos en residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 790, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Plan E.

En la reunión celebrada por la Comisión de Seguimiento del Plan E de diciembre de 2010, se acordó una modificación en los proyectos de inversión del Convenio de Colaboración del Plan E. Como consecuencia de esta modificación, además de la minoración de unos proyectos y el incremento en la financiación de otros, no se incluyeron en la financiación a través del Plan E 6 de los centros sociales relacionados en esta Pregunta Escrita, y que son:

- La Residencia de Villafranca del Bierzo
- La Residencia de la Fundación Alberto Acitores
- La Residencia de la Fundación B.S. Virgen de Revilla
- La Residencia de la Fundación Benéfica Asistencial Tablada
- El Hogar Residencial El Buen Pastor
- La Residencia de las Hermanitas Ancianos Desamparados



Respecto al resto de proyectos, las cantidades aportadas por el Estado son:

- A la Residencia de Personas Mayores de Ávila 397.692,08 €
- A la Residencia las Cortes 272.351,50
- A la Residencia Mixta de Miranda de Ebro 367.314,43
- A la Residencia Mixta Tercera Edad Armunia 347.370,67
- Al Hogar Residencia de Ancianos Villimar 809.097,51
- A la Residencia Mixta de Ponferrada 424.203,36
- A la Residencia de Puente de Hierro 419.089,65
- A la Residencia San Juan de Sahagún 226.386,42
- A la Residencia San José 823.470,56
- A la Residencia de Asistidos de Segovia 441.623,18
- A la Residencia Mixta de Segovia 512.050,80
- A la Residencia Los Royales 481.761,22
- A la Residencia Asistida Tercera Edad de Valladolid 734.042,68
- A la Residencia de Parquesol 643.133,08
- A la Residencia del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban 49.259,81
- La Residencia de Cáritas de Santovenia 18.914
- A la Residencia Los Valles 464.469,46
- A la Residencia Tres árboles 477.198,23
- A la Residencia de Cáritas de Fermoselle 195.000,00

Han finalizado su ejecución todos los proyectos.

La aportación efectiva realizada por las entidades implicadas en la financiación del proyecto ha sido del 30 % del coste total.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega